



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 18 de marzo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 209/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00002571-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Agustín Arce, Director interino a cargo de la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas solicita la continuidad de la designación interina de Manuel Agustín Branca en el cargo de Auxiliar en la Dirección a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN FH N° 76/22-SISTEA, que el agente Manuel Agustín Branca se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Matías Germán Ravazza, y/o mientras se extienda la designación de la agente María Fernanda Salado Bulgheroni en el cargo de Oficial Notificadora; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 470/2020.

Que se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, por razones de servicio. Implica cambio en la condición.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Establecer que el agente Manuel Agustín Branca, legajo N° 7775, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, por razones de servicio.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 209/2022